



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 066/2023

VISTO:

El Decreto Municipal N° 671/2023, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 07 de julio de 2023, a las 13.25 horas, bajo el N° 296/2023.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- ADHERIR en todos sus términos en el ámbito del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande al Decreto Municipal N° 671/2023, por cual se declara Asueto Administrativo para el día 11 de julio de 2023, por conmemorarse el 102° aniversario de la Ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 07 de julio de 2023.
Mv/FR**